[NOMBRAR AL COMPAÑERO FRANCISCO SÁNCHEZ MORALES, VICE-MINISTRO DE COMERCIO INTERIOR]

DECRETO EJECUTIVO N°. 51, aprobado el 13 de febrero de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 del 18 de febrero de 1985

DECRETO N°. 51

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Nombrar al Compañero *Francisco Sánchez Morales,* Vice-Ministro de Comercio Interior, del Ministerio de Comercio Interior, (MICOIN).

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el nombrado rinda Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco. ___"Por la Paz…Todos Contra la Agresión". — *Daniel Ortega Saavedra,* Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30630